

C. ANUNCIOS PARTICULARES

HOSTAL VILLALBA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hostal Villalba, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, el próximo 10 de marzo de 1988, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, según el siguiente orden del día:

- Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio 1987.
Segundo.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.
Tercero.—Necesidad de la propuesta de ampliación de capital.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de febrero de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, José Barroso Ramírez.—1.505-C (10628).

AGRUPACION DE CONSTRUCTORES MANCHEGOS, S. A. (AGRUCONSA)

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 10 de marzo de 1988, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y ocho treinta horas, en segunda, en el domicilio de APEC (Asociación Provincial de Empresarios de Construcción), sito en Ronda de la Mata, número 1, de Ciudad Real, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los siguientes asuntos del orden del día:

- Primero.—Informe del Presidente sobre la situación de la Sociedad.
Segundo.—Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.
Tercero.—Nombramiento, en número impar, de liquidadores por la Junta general.
Cuarto.—Asuntos varios.
Quinto.—Ruegos y preguntas.

Ciudad Real, 1 de febrero de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Valentín Cabanas González.—643-D (10631).

INMOBILIARIA ZABALBURU, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo preceptuado en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, así como en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en los locales de la Sociedad bilbaína de esta ciudad, calle Navarra, número 1, en primera convocatoria, para el día 4 de marzo de 1988, a las trece horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 5 de marzo de 1988, a igual hora y en el mismo lugar, a fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Ratificación, en su caso, de los nombramientos de Consejeros designados, interina-

mente, por el Consejo de Administración ante las vacantes producidas en el mismo.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda emitir en los próximos cinco años obligaciones convertibles en acciones, por un importe máximo de 500.000.000 de pesetas, en una o varias veces, en las condiciones que estime oportunas, con los límites siguientes:

El plazo de amortización será superior a tres años.

El tipo de interés será fijo e inferior al de la última subasta de bonos del Estado.

Las condiciones de conversión serán fijadas por el Consejo de Administración dentro de los límites legales.

Los accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de estas obligaciones.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, por la propia Junta, del acta de la misma.

Pueden asistir a esta Junta todos los accionistas, cualquiera que fuere el número de acciones que posean, que, al menos, con cinco días de antelación al plazo señalado para la celebración de la Junta hayan depositado los títulos en la caja de la Sociedad o acrediten su propiedad a través de las Entidades bancarias en que se encuentren, recogiendo las correspondientes tarjetas de asistencia.

Nota.—Se prevé la reunión de la prente Junta en su segunda convocatoria, es decir, el día 5 de marzo de 1988, a las trece horas, caso de no ser así, sería anunciado oportunamente a los señores accionistas.

Bilbao, 12 de febrero de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Sánchez Ruiz de Troconiz.—1.504-C (10627).

AUTOPIBSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad mercantil «Autopisba, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, el próximo 6 de marzo de 1988, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio 1987.
Segundo.—Censura de la gestión social.
Tercero.—Revocación de cargos del Consejo de Administración y nombramiento del nuevo Consejo de Administración.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de febrero de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.506-C (10629).

MEDITERRANEA INTERNACIONAL, S. A. (MEDINSA) (En liquidación)

A los efectos previstos en el artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, calle Ramón y Cajal, número 1, hoy Matías Sáenz de Tejada, número 1, tercera planta, Fuengirola, el día 7 de marzo de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar

y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación de la Sociedad.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de propuesta de reparto a los señores accionistas del haber social resultante.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Fuengirola, 5 de febrero de 1988.—El Liquidador, Ramón Morales Jorroto.—1.501-C (10625).

LIZANA, S. A.

(Disolución)

De conformidad con el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de noviembre de 1987, acordó la disolución de esta Sociedad, con el siguiente Balance final de liquidación:

<i>Balance de disolución</i>	
	Pesetas
Activo:	
Edificios	4.641.000
Total Activo	4.641.000
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Reservas	1.641.000
Total Pasivo	4.641.000

Barcelona, 14 de diciembre de 1987.—El Secretario de la Junta, Jaime Farré Estela.—13-D (6842).

TURGU, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, por acuerdo de Junta universal de accionistas, de fecha 31 de octubre de 1987, tomado por unanimidad, se acordó la disolución de la Sociedad.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 166 de la propia Ley, se hace constar que en la misma Junta, y por unanimidad, fue aprobado el Balance que se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos	4.480.000
Inmuebles	4.240.000
Tesorería	1.280.000
Gastos imp. liquidación y disolución	700.000
Total Activo	10.700.000
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Previsión de gastos de liquidación y disolución	700.000
Total Pasivo	10.700.000

Dado que no existe acreedor de la Sociedad, el patrimonio social se distribuye entre los socios según su participación social.

Ibiza, 27 de noviembre de 1987.—El Presidente de la Junta general extraordinaria.—365-D (7221).

BARTOLOME GONZALEZ MARQUEZ, S. A.

Disolución de la Sociedad

La Junta universal de accionistas, reunida el día 2 de enero de 1988, acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad y nombrar una comisión liquidadora.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Algeciras, 4 de enero de 1988.—El Presidente, Luis González Troyano.—367-D (6853).

CAHISPA, S. A. DE SEGUROS DE VIDA

BARCELONA

Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1986: 6.888.596.985 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 29 de enero de 1988:

WBC - LLZR - THV - RWK
FTG - MRM - PAX - RMY

Total de capitales pagados hasta la fecha: 2.164.439.500 pesetas.

Barcelona, 30 de enero de 1988.—El Subdirector general, Jorge Reig Navalón.—1.018-C (7267).

FRUTA Y TERRENOS, S. A.

Esta Sociedad, en Junta extraordinaria de accionistas celebrada el 2 de diciembre de 1987, acordó su disolución, aprobándose el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	12.217.565
Pérdidas del ejercicio actual y anteriores	13.258.829
Total Activo	25.476.394
Pasivo:	
Exigible a corto plazo	6.763.420
Recursos propios:	
Capital	10.000.000
Reservas	2.780.529
Resultados extraordinarios	5.932.445
Total Pasivo	25.476.394

Barcelona, 3 de diciembre de 1987.—El Liquidador, Carlos Loverdos Mérida.—260-D (7218).

PREVISION FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA Compañía Española de Seguros de Vida

MADRID

Bambú, 12

Títulos premiados por sorteo ante Notario, mes de enero 1988.

Por combinación de letras:

CHWB - LZE - NSU - PIW
FMM - UCY - AWT - MBD

Por combinación de números: El 3.816.

Segundo número para el Plan R-3: El 1.056.

Madrid, 3 de febrero de 1988.—1.036-C (7535).

CORPORACION DE SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por medio del presente anuncio se convoca Junta general extraordinaria de «Corporación de Servicios, Sociedad Anónima», a celebrar el próximo día 7 de marzo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 8 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, en Madrid, calle Génova, número 2, con el siguiente orden del día:

Primero.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración o Administrador único, en su caso.

Segundo.—Ampliación de capital y consiguiente modificación estatutaria.

Madrid, 3 de febrero de 1988.—El Presidente del Consejo, Rodrigo Martínez Morilla.—1.249-C (9023).

MENSAJERIAS SAN SEBASTIAN, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Txingurri, sin número, Herrera-San Sebastián, el día 19 de marzo de 1988, a las quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación si procede, del acta de la sesión anterior.

Lectura del Balance y Cuentas del ejercicio de 1987, si procede su aprobación.

Renovación del Consejo de Administración.

Renovación de censores de cuentas.

Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 3 de febrero de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—530-D (8868).

URBANIZADORA LIMON, S. A.

Juan M. Huesca Pérez, en su calidad de Presidente-Consejero delegado de la Compañía mercantil «Urbanizadora Limón, Sociedad Anónima»,

Convoca Junta general extraordinaria a celebrar en Alicante, calle Castaños, número 33, bajo, en primera convocatoria, el día 4 de marzo de 1988, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, el día 5 de marzo del mismo año, y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Renovación de cargos.

Segundo.—Aprobación de actos y contratos realizados por la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Alicante, 18 de diciembre de 1987.—Juan M. Huesca Pérez.—69-D (8865).

SANTA MARTA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 1988, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Galileo, número 104, quinta planta, los próximos días 3 y 4 de marzo de 1988, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, a las once horas de sus mañanas y con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Propuesta de aumento del capital social (modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales).

Segundo.—Acuerdo relativo a la posible limitación de transmisión de acciones y consiguiente modificación de los Estatutos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales y 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas que deberán efectuar el depósito de sus acciones con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en las oficinas de la Estación de Servicio, calle Hernández de Tejada, sin número, en día laborable, de diez a trece horas.

Madrid, 4 de febrero de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.172-C (8902).

INSTITUTO SANITARIO SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS (ISSA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, Carrer Nou, número 46-48, Mataró, a las diecinueve horas del día 11 del próximo mes de abril, en primera convocatoria, y el siguiente día 12 del propio mes de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio 1987.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de distribución de beneficios del pasado ejercicio 1987.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio 1988.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Mataró, 1 de febrero de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.232-C (8915).

NUEVA MONTAÑA QUIJANO, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad que el Consejo de Administración, en su reunión del 2 de diciembre de 1987, en cumplimiento de la autorización concedida, por la Junta general extraordinaria celebrada en igual fecha, ha acordado la ampliación de capital social en la cifra de 3.015.355.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.030.711 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del número 18.092.134 al 24.122.844, ambos inclusive.

Las condiciones de la emisión son las siguientes:

a) El plazo de suscripción se iniciará el día 25 de febrero de 1988 hasta el 25 de marzo de 1988, ambos inclusive.

b) Las nuevas acciones podrán ser suscritas por los citados accionistas en la proporción de una acción nueva por cada tres antiguas que posean. Se emitirán a la par, es decir a 500 pesetas cada una, y deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de la suscripción, bien en efectivo, bien mediante la conversión y canje por acciones de créditos ostentados contra la Sociedad. La emisión se hará mediante títulos múltiples.

c) Las nuevas acciones participarán en los resultados de la Sociedad a partir del día 26 de marzo de 1988, y gozarán de los mismos derechos políticos que las ordinarias actualmente existentes.

d) El derecho de suscripción será negociable, en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y deberá ejercitarse mediante la entrega del cupón número 123.

e) Las acciones que no hayan sido suscritas por los accionistas en uso de su derecho preferente en el plazo indicado, quedarán a disposición del Consejo de Administración que les dará el destino que estime más conveniente, pudiendo en todo caso ofrecerlas a la suscripción de terceros.

f) Se solicitará la admisión a contratación en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, de las nuevas acciones.

g) Quedan comisionados para la materialización de las operaciones financieras de esta ampliación el Banco de Santander, el Banco Español de Crédito y el Banco Exterior de España.

h) El folleto relativo a esta ampliación de capital, redactado de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre, y disposiciones complementarias, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Compañía, paseo de Pereda, 32, Santander, en las Entidades bancarias comisionadas y en las Bolsas Oficiales de Comercio.

Madrid, 28 de enero de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.226-C (8912).

HOTELERA EL CARMEN, S. A.

MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Hotelera el Carmen, Sociedad Anónima», adoptado en sesión del día 4 de noviembre de 1987, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Madrid, paseo de la Castellana, número 49, el próximo día 22 de marzo de 1988, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria y, al día siguiente, 23 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al día 30 de septiembre de 1987.

Tercero.—Destino de los resultados del ejercicio cerrado al día 30 de septiembre de 1987.

Cuarto.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio a cerrar el 30 de septiembre de 1988.

Quinto.—Designación de cargos en el Consejo de Administración.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que, para ejercer el derecho de voto, necesitarán un mínimo de 25 acciones. Para poder asistir a la Junta general deberán los titulares de acciones depositarlas en la Caja social ocho días antes del señalado para la celebración de la Junta. Los que las tengan depositadas en algún establecimiento de crédito, oficialmente reconocido, bastará con que depositen el correspondiente resguardo de depósito.

Madrid, 4 de enero de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.228-C (8913).

ATOCHA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS; NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS; LA ANGELICA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público, que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Entidades «Atocha, Sociedad Anónima de Seguros»; «Nuestra Señora del Rosario, Sociedad Anónima de Seguros»; y «La Angélica, Sociedad Anónima de Seguros», celebradas en sus respectivos domicilios sociales, por las dos primeras el día 29, y por la última el día 28 del mes de julio de 1987, y las tres constituidas con el carácter de Junta universal, por haber asistido la totalidad de sus accionistas respectivos, y con el voto unánime de los mismos, cada Junta, adoptó el acuerdo de fusión de las tres anónimas, de conformidad con las siguientes bases:

Primera.—«Atocha, Sociedad Anónima de Seguros»; «Nuestra Señora del Rosario, Sociedad Anónima de Seguros»; y «La Angélica, Sociedad Anónima de Seguros», las dos primeras domiciliadas en Madrid y la última en Valencia, quedarán fusionadas mediante la absorción de las dos últimas por la primera, con el consiguiente traspaso de la totalidad de los patrimonios sociales de las absorbidas, tanto de su activo como de su pasivo, que adquirirá y asumirá a título de transmisión universal «Atocha, Sociedad Anónima de Seguros», la Entidad absorbente, a tenor del Balance de cada una de las Entidades absorbidas que se apruebe en la fecha anterior en la que se otorgue la escritura de fusión, quedando desde esa fecha disueltas y extinguidas las Entidades absorbidas «Nuestra Señora del Rosario, Sociedad Anónima de Seguros» y «La Angélica, Sociedad Anónima de Seguros», sin liquidación, dado su traspaso en bloque de sus patrimonios sociales.

Segunda.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el capital social de la Entidad absorbente «Atocha, Sociedad Anónima de Seguros», quedará aumentado en la oportuna cuantía, mediante la creación de nuevas acciones, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, con los mismos derechos de las acciones de la misma en circulación, y siguiendo su numeración correlativa, y que se destinarán al canje de las acciones de las Sociedades absorbidas, las que quedarán anuladas, en la proporción correspondiente a su valor efectivo, liquidándose, en su caso, en metálico, en más o menos, los eventuales redondeos que afectaren a cada accionista de las absorbidas. En consecuencia, y para adecuarlos a la nueva realidad que surja por el aumento del capital social de la Entidad absorbente, se dará nueva redacción a los artículos correspondientes de sus Estatutos sociales.

Tercera.—La fusión se lleva a cabo al amparo de lo previsto en la Ley 33/1984, de 2 de agosto, sobre Ordenación del Seguro Privado y queda sometida a las condiciones suspensivas siguientes:

Obtener la autorización prevista en la citada Ley sobre Ordenación del Seguro Privado.

Y obtener los beneficios fiscales previstos tanto en la anterior Ley como en la 76/1980, de 26 de diciembre.

Además, se consigna que en las citadas Juntas generales de accionistas, de las Entidades absorbente y absorbidas, se adoptó el acuerdo de facultar a sus Consejeros de Administración, y en

especial al de sus Presidentes, Consejeros Delegados o Director Gerente, para que, en forma solidaria, puedan confeccionar y gestionar su inserción de los oportunos anuncios de dichos acuerdos en el «Boletín Oficial del Estado» y diarios de las capitales de provincia de sus domicilios sociales, aprobar, en su día los Balances finales de las Sociedades absorbidas y absorbente al día anterior a la fecha del otorgamiento de la escritura pública de fusión, realizando los actos que fueren necesarios o útiles, y otorgar la escritura dicha, incluso, en su caso, la de subsanación o rectificación, hasta conseguir la inscripción de la misma, en los Registros Mercantiles y de la Propiedad correspondientes, y en cualquier otro Organismo.

Madrid-Valencia, 8 de febrero de 1988.—Los Consejos de Administración.—1.252-C (9026).

1.ª 15-2-1988

MANDIN, S. A.

Se hace público que la Junta general universal de la Compañía mercantil «Mandín, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 28 de diciembre de 1987, acordó reducir el capital social en la suma de trece millones de pesetas.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Alboraya (Valencia), 28 de enero de 1988.—Consuelo Arrojo Mateo.—566-5 (9051).

1.ª 15-2-1988

MUEBLES COLOCO, S. A.

Se pone en conocimiento del público en general que con fecha 21 de agosto de 1986, la Sociedad «Coloco, Sociedad Limitada», se transforma en Sociedad anónima, denominándose «Coloco, Sociedad Anónima».

Naron, 24 de septiembre de 1987.—1.191-C (8892).

1.ª 15-2-1988

ORIGEN JABUGO, S. A.

La Junta general universal, celebrada el pasado día 19 de enero de 1988, acordó por unanimidad reducir el capital social de esta Entidad, con restitución al accionariado de un millón doscientas mil pesetas, lo que comunico de acuerdo con el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sin otra cosa les saludamos atentamente.

Jabugo, 25 de enero de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco García Ortega.—1.189-C (8888).

1.ª 15-2-1988

PAPELERA DEL ARALAR, S. A.

AMEZQUETA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 27 del presente mes de febrero, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1987.

Nombramiento de Interventores y censores de cuentas.

Amezqueta, 6 de febrero de 1988.—El Consejo de Administración.—1.169-C (8900).